

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL
CONSIDERANDO

- Que** el señor Doctor Neptali Zúñiga Garzón, ha dedicado su vida al servicio de la docencia universitaria, investigación, periodismo, diplomacia, cuyo magnifico desempeño ha trascendido la frontera patria;
- Que** su producción como investigador e historiador por más de 60 años, ha entregado al País, más de ochenta publicaciones inéditas, destacándose los estudios sobre Vicente Rocafuerte que mediante Decreto Ejecutivo, el Doctor José María Velasco Ibarra encomendó;
- Que** los méritos de tan extraordinario y virtuoso ciudadano contienen los hitos suficientes para que diversas instituciones cívicas, culturales y académicas, nacionales e internacionales soliciten su reconocimiento honorífico;
- Que** es deber del Congreso Nacional, apoyar y enaltecer los valores que tan preclaro ciudadano ha aportado al engrandecimiento de la Nación; y.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar y reconocer la labor patriótica del señor Doctor Neptali Zúñiga Garzón por impulsar la cultura de nuestro País, singularmente en los campos de la educación e investigación.

Recomendar como ejemplo a las presentes y futuras generaciones su labor cívica encaminada a la afirmación de nuestra nacionalidad.

Delegar al señor Doctor ALBERTO CORDERO ARDCA, Diputado por la provincia del Guayas, para que a nombre y representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en manos de tan Ilustre ciudadano.

Dado en la ciudad Quito, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional

Dr. GILBERTO VACA GARCIA
Secretario del Congreso Nacional